



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 03/11/2022

Fecha de evaluación: 06/10/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Yo Amo la Vida, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Yo Amo la Vida, A.C.
Siglas o acrónimo:	YOVI
Fecha de constitución:	08/04/2015
Misión:	Promover la salud reproductiva en los jóvenes fomentando valores universales a través de talleres de formación integral de igual manera atender y capacitar a la mujer en estado vulnerable durante el embarazo, ofreciéndole alternativas para su desarrollo.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social.- Fomento de acciones para mejorar la economía popular.- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Alma Yesenia Pérez García
Presidente:	Citlali Navarro González
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 9,502, otorgada en ciudad Delicias, Chihuahua, el día 8 de abril de 2015, ante el notario público la Lic. Rosa Margarita Hernández Morales de la notaría número 6 del Distrito Judicial Abraham González.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): YAV150408MC3.- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): YAV15040808CHG .- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Avenida Quinta Oriente, número 501, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, México.
Teléfono:	(639) 467 4368
Correo electrónico:	yoamolavida.ac@gmail.com



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Delicias, ámbito local.
- Red de Fortalecimiento Familiar, ámbito estatal.
- Red Vida y Familia, ámbito nacional.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$1,082,547
Gasto total	\$997,251
Ingresos privados / Ingresos totales	78%
Número total de beneficiarios	3,487
Número de empleados	3
Número de voluntarios	18
Voluntarios / total personas	18/21



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Yo Amo la Vida, A.C. (YOVI), se creó como respuesta al elevado índice de embarazos a temprana edad, con la finalidad de brindar apoyo a mujeres embarazadas que se encuentran en desamparo, provenientes de la región centro sur del estado de Chihuahua. Además, YOVI trabaja en la prevención con adolescentes y jóvenes de secundaria y preparatoria impartiendo pláticas relacionadas a la sexualidad, aplicadas en valores, autocuidado y paternidad responsable.

MISIÓN

Promover la salud reproductiva en los jóvenes fomentando valores universales a través de talleres de formación integral de igual manera atender y capacitar a la mujer en estado vulnerable durante el embarazo, ofreciéndole alternativas para su desarrollo.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo vigésimo segundo de sus estatutos, estipula que la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en ciudad Delicias, Chihuahua y atiende a personas procedentes de la localidad, así como de la ciudad de Jiménez, Pedro Meoqui y el municipio de Rosales del mismo estado.

BENEFICIARIOS

La organización tiene dos tipos de beneficiarios, los cuales son:

- Mujeres durante su embarazo y hasta el primer año de edad de su bebé, mismos que se encuentren en estado de vulnerabilidad, así como a sus familias.
- Adolescentes y jóvenes de 12 a 20 años de edad, que se encuentren estudiando secundaria o preparatoria.

Durante el año 2021, se beneficiaron a 3,487 personas e indirectamente a 10,461 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

YOVI atiende y capacita a mujeres en estado vulnerable durante su embarazo, ofreciéndoles alternativas para su desarrollo, así mismo, tiene un programa de prevención dirigido a estudiantes. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un servicio.

Los programas llevados a cabo en el 2021, fueron los siguientes:

1.- Apoyo a la mujer embarazada. Se ofrecen diferentes servicios, como terapia psicológica, talleres de autoempleo, pláticas y talleres para la preparación del parto, entre otros. Mediante las siguientes actividades:

- Se brindaron 47 consultas médicas a mujeres embarazadas.
- Se llevaron a cabo 4 talleres enfocados a la preparación del parto, post parto y lactancia en el municipio de Jiménez. Beneficiando a 39 mujeres.
- Se ofrecieron terapias psicológicas a las beneficiarias, con la finalidad de brindarles apoyo y acompañamiento para que se desarrollaran mejor en su entorno. Se beneficiaron 6 mujeres.
- Se impartieron talleres de autoempleo, en Pedro Meoqui y Delicias, con la finalidad de que las beneficiarias



aprendieran a desarrollar técnicas para ejercerlas y así generar un ingreso. Se impartieron 7 talleres, cumpliendo un total de 140 horas, beneficiando a 75 mujeres que adquirieron habilidades técnicas en decoración de pasteles, repostería, elaboración de helados y gelatinas, así mismo en el municipio de Jiménez se impartieron 6 talleres, para 58 mujeres, en las técnicas de repostería, elaboración de moños, dulces típicos y manualidades navideñas.

Además, se realizó un foro virtual. Beneficiando a 70 mujeres y se apoyó con leche y artículos para bebé a 17 mujeres.

2.- Prevención de embarazos adolescentes. Se trabaja con acciones de prevención, en donde se motiva a los adolescentes y jóvenes a involucrarse para que conozcan las distintas opciones con las que cuentan para prevenir un embarazo no deseado y alejarse de toda situación de riesgo que afecte su integridad, fomentando la confianza para acudir en caso de necesitar ayuda. De igual manera, se buscó la integración de grupos de formación en donde los hombres y mujeres se interesen en seguir transmitiendo el programa. Se ofreció lo siguiente:

- Se brindó un taller del métodos de educación sexual, beneficiando a 7 personas en Delicias y Pedro Meoqui, además de 12 personas de Jiménez.

- Se ofrecieron procesos psicológicos a 6 jóvenes de Pedro Meoqui y Delicias y a 3 de Jiménez.

- Se impartieron conferencias en temas de prevención de embarazos en Delicias y Pedro Meoqui, dejando un total de 529 beneficiarios y a 237 de Jiménez.

- Campamento virtual, de conferencias para jóvenes de Jiménez, beneficiando a 73 alumnos.

- Se crearon 5 grupos de formación con jóvenes de diferentes instituciones educativas, donde se impartieron pláticas de formación de valores, beneficiando a 53 jóvenes, los cuales recibieron 35 horas en temas de formación.

- Se impartieron talleres a los padres de familia de las diferentes instituciones apoyadas, los cuales se enfocaron en los métodos de educación sexual, beneficiando un total de 79 padres de familia de Pedro Meoqui y Delicias y a 23 padres de familia de Jiménez.

- Se realizó la décima semana de la prevención, en Delicias y Pedro Meoqui en donde se impartieron conferencias sobre la prevención de embarazos y situaciones de riesgo, en las cuales asistieron 529 alumnos.

Además, se creó un grupo de formación con jóvenes, impartiendo pláticas de valores, beneficiando a 13 jóvenes con 31 horas de atención, procedentes de Pedro Meoqui y Delicias y a 14 jóvenes de Jiménez.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,082,547 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 78% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso proporcionales al 68%, los donantes particulares con un 8% y la aportación de una organización civil, fue correspondiente al 2%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 22% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua, las cuales fueron correspondientes al 8%, por la participación del Consejo Municipal de Estacionómetros de Pedro Meoqui con un 7% y el Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias con el 7%.



II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D	E
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A	B
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 16 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo segundo.- "La administración de la asociación estará a cargo del Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Citlali Navarro González.

Secretaria: Dora Araceli Salazar Escalante.

Tesorera: Martha Dolores Fierro Pineda.

Vocales: Elizabeth Castro Chávez y Silvia Mayra Gutiérrez Delgado.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que durante el 2021 se reunieron en siete ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en seis de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 16 de febrero, 60%.

- 16 de marzo, 67%.

- 20 de julio, 60%.

- 26 de agosto, 67%.

- 21 de septiembre, 67%.

- 16 de noviembre, 40%.

- 14 de diciembre, 60%.

El promedio de asistencia anual fue de un 60%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2017 ingresaron ocho personas (tesorera y vocales) y se dio una baja (presidente), en el 2018 se presentaron cinco bajas (tesorera y vocales) además, en el año 2021, se reestructuró el Consejo Directivo con 5 bajas y 5 altas.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

YOVI entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Consejo Directivo y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.
- Los empleados no pueden atender de manera directa a familiares sin notificar del hecho a su jefe inmediato, quien notificará de la circunstancia al director. Si fuese el director quien se encuentre en el supuesto de relación de parentesco, la notificación se hará al presidente.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2021, en las que hemos encontrado que



se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Convocatoria.
- Folio.
- Lugar, hora y fecha.
- Título de la reunión.
- Orden del día.
- Lista de asistentes.
- Lectura del acta anterior.
- Desahogo de puntos.
- Revisión de presupuesto.
- Revisión de avance de metas.
- Asuntos generales.
- Cierre de la sesión.
- Firmas de presidenta, secretaria y tesorera.
- Lista de asistencia con firmas.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de YOVI, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Presidenta: Citlali Navarro González.
Directora general: Alma Yesenia Pérez García.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Promover la salud reproductiva en los jóvenes fomentando valores universales a través de talleres de formación integral de igual manera atender y capacitar a la mujer en estado vulnerable durante el embarazo, ofreciéndole alternativas para su desarrollo.

Programas y/o actividades

YOVI otorga servicios enfocados a capacitar y apoyar a mujeres embarazadas que se encuentren en estado de vulnerabilidad. Así mismo, maneja un programa de prevención dirigido a jóvenes y adolescentes estudiantes, en el cual se imparten diferentes conferencias y talleres. Para mayor información de sus programas puede consultar su



descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) 2) La asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados (...). 6) La orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Apoyo a la mujer embarazada, 60%.
- Prevención de embarazos adolescentes, 40%

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 97%.
- Procuración de fondos, 2%.
- Administración, 1%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos públicos estatales, con retorno de \$24.54 pesos.
- Gestión de recursos de fundación, con retorno de \$59.59 pesos.



Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$38.70 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un convenio con los donantes, en el cual se especifica para que está destinado el recurso y el tiempo en el que se va a ejercer.
- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de los ingresos (donativos recibidos) para el programa, copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos, copias de las pólizas de cheques elaboradas, copia de las transferencias efectuadas para pagar productos/servicios y fotografías de ejecución del programa.
- Para algunos donantes se realiza un monitoreo cada determinado tiempo para comprobar que el recurso se este ejerciendo como se había especificado.
- Se apertura cuentas bancarias exclusivas para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el día 10 de octubre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual al presidente del órgano de gobierno, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.
- Para proyectos cuyos montos totales de productos y servicios a contratar o adquirir que en uno o varios proveedores que superen los \$30,000 pesos, de preferencia, y si las circunstancias de proveeduría lo permiten, se deberá contar con al menos tres cotizaciones previas que deberán adjuntarse a la orden de compra, la cual



deberá ser autorizada antes de realizarse cualquier transferencia para el proyecto.

- Para egresos que supongan el pago de proveedores de productos y servicios que su monto unitario total sea superior a \$10,000 pesos, se deberá contar con la cotización de al menos dos proveedores, mismas que deberán permanecer adjuntas a la orden de compra antes de la autorización del egreso.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su tríptico: "Promover acciones para las y los jóvenes, que fomenten valores universales, incentivando siempre la salud reproductiva a través de la participación colectiva de los mismos, de igual manera brindar apoyo a toda mujer embarazada a través de orientación psicológica y capacitaciones para el autoempleo con el fin de mejorar su bienestar".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico.
- Volantes.
- Solicitud de donativo.
- Vídeos institucionales.
- Red social de Facebook.
- Informes anuales 2020 y 2021.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como informes parciales y finales de donativo realizados en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Entrega física.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Correo electrónico.
- Informes parciales y finales.



C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (yoamoalavida.ac@gmail.com) y cuenta con una página de Facebook (@Enlace-Delicias-Vifac-2), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales con los que la organización debe presentar información y se encontró que YOVI tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del SAT y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, sin embargo, en este último no se ha encontrado en su informe anual, relativo al 2021 y presenta un estatus de "activa condicionada" por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$240,254	22.19	\$475,254	69.11
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$90,000		\$325,000	
Participación en programas municipales	\$150,254		\$150,254	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$842,293	77.81	\$212,428	30.89
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$738,172		\$212,428	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$81,838		\$-	
Otros donantes	\$22,283		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Total de ingresos públicos	\$240,254	22.19	\$475,254	69.11
Total de ingresos privados	\$842,293	77.81	\$212,428	30.89
Total de ingresos	\$1,082,547		\$687,682	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,082,547 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$240,254 pesos, equivalentes al 22% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del DIF del Estado de Chihuahua con \$90,000 pesos, correspondientes al 8%, por la participación del Consejo Municipal de Estacionómetros de Pedro Meoqui con \$76,032 pesos, equivalentes a un 7% y el Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias con \$74,222 pesos, iguales al 7%, para su programa de "Apoyo a la mujer embarazada", en Delicias.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$842,293 pesos, equivalentes al 78% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$738,172 pesos, proporcionales al 68%, en su totalidad aportados por Fechac, para su programa de "Apoyo a la mujer embarazada", en Delicias y para sus programas "Apoyo a la mujer embarazada" y "Prevención de embarazos adolescentes", en Jiménez, además, los donantes particulares apoyaron con \$81,838 pesos, equivalentes a un 8% y una aportación de la organización civil, Vida y Familia Nacional, A.C., con \$22,283 pesos, correspondientes al 2%.

Nota

Se ha encontrado que dentro de la contabilidad de la organización, no figuran los ingresos por donativos recibidos en especie. Durante el 2021 estas estimaron a un valor mercado de \$173,450 pesos, aportados en su mayoría por particulares.



B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que un mismo donante aportó más del 50% del ingreso total de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 63% del ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 67% del ingreso anual.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contó con 18, en el 2021 con 17 y en lo que va del 2022 han contado con 18 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

1. Ser persona moralmente honorable, que se le conozca y recomiende por su alta calidad humana y ética.
2. Que comprenda y acepte los valores que defiende Vida y Familia Nacional, A.C., tales como el derecho a la vida, la formación de la familia a través de la adopción legal, el acogimiento respetuoso (sin formarse juicios aventurados) de aquellas mujeres que han quedado embarazadas fuera del matrimonio o contra su consentimiento.
3. Que asegure la confidencialidad de la información, tanto de las mujeres que acuden en busca de ayuda, como de los matrimonios que solicitan apoyo para llevar a cabo una adopción.
4. Que cuente con formación espiritual y que esté dispuesto a continuar con esta, asistiendo a cursos y conferencias que le sean recomendadas por el encargado del área donde presta algún servicio.
5. Que esté dispuesto a continuar su preparación profesional con cursos y diplomados que le sean recomendados por el encargado del área donde presta algún servicio.
6. Que posea un espíritu de ayuda y servicio para con todas las personas que deberá tratar, entendiendo que es un compromiso formal evitando la inasistencia y en su caso avisando con tiempo para que su horario sea cubierto adecuadamente.
7. Que esté dispuesto a elaborar un proyecto profesional estructurado sobre sus actividades para su revisión en conjunto con el encargado del área donde presta algún servicio.
8. Que esté dispuesto a asistir a las reuniones de su comité y presentar un informe sobre las actividades realizadas, avances y nuevos proyectos.
9. Que busque que en su forma de vestir, hablar y actuar profesional y personal, se reflejen los valores, la imagen de excelencia, identificándose con la cultura organizacional de la organización.



B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de voluntariado en donde se describen las actividades en las que puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:

- Apoyo en el área administrativa.
- Apoyo en campañas de difusión.
- Apoyo en el área de mercadotecnia.
- Atención y apoyo emocional a las beneficiarias.
- Apoyo al área de nutrición mediante monitoreo de peso y talla.
- Coordinación de campañas para obtener alimentos y ayuda en especie.
- Apoyo en la realización de eventos y campañas de procuración de fondos.
- Impartición de cursos y talleres de capacitación para el trabajo y fomentar el auto empleo.

Plan de formación:

- Selección.
- Información.
- Incorporación.
- Motivación y agradecimiento.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

YOVI nos facilitó su presupuesto del ejercicio 2022-2023, el cual totalizó en \$1,456,425 pesos, y fue presentado al Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 25 de mayo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Recursos humanos.
- Mantenimiento de equipos.
- Materiales para los programas.
- Materiales de promoción y difusión.
- Gastos de capacitación.
- Gastos de movilidad.
- Gastos financieros.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal anual, según consta en acta de reunión realizada el 14 de diciembre 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Egresos \$952,159 pesos (estimado) / \$997,251 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2021 al reflejar un bajo endeudamiento y una adecuada liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$24,599 pesos y \$23,104 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 6.82% del activo total y un 7.32% del patrimonio contable y en el 2021 un 3.61% del activo total y un 3.74% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$165,813 pesos y deudas de \$24,599 pesos, en el 2021 con \$436,838 pesos y \$23,104 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 6.75 veces en el 2020 y de 18.91 veces en el 2021.

Déficit y Excedente. En el 2020 se registró un cambio negativo por \$422,007 pesos, equivalente a un -61.37% del ingreso anual. Para el 2021 la organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$85,296, equivalentes a un 7.88% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$436,838 pesos y un gasto anual acumulado de \$997,251 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 44%, lo que indica que YOVI no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.



F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de cuatro entidades de gobierno, fundaciones y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de mujeres embarazadas que generaban ingresos antes y cuantas empiezan a generar después de cada taller.
- Número de casos detectados de Bullying, sexting, cutting mediante los testimoniales en las conferencias.
- Número de jóvenes embarazadas durante el ciclo escolar en comparación al del ciclo escolar pasado.
- Número de jóvenes que dejan la escuela a causa de un embarazo.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$441,000	\$169,975	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$436,838	\$165,813	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$4,162	\$4,162	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$199,203	\$191,004	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$199,203	\$191,004	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$640,203	\$360,979	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$23,104	\$24,599	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$23,104	\$24,599	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$617,099	\$336,380	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$617,099	\$336,380	
I. Patrimonio social	\$506,360	\$591,656	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$25,443	\$166,732	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$85,296	-\$422,008	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$640,203	\$360,979	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$85,296	-\$422,007
1. INGRESOS	\$1,082,547	\$687,682
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,082,547	\$687,682
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$997,251	\$1,109,689
2.1 Gastos por misiones o programas	\$991,183	\$1,083,820
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$98	\$5,298
2.3 Gastos financieros	\$5,970	\$20,571
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$531,803	\$758,388
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$617,099	\$336,381
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$85,296	-\$422,007
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$617,099	\$336,381



PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	100%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	22.19%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	77.81%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	77.81%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	22.19%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	26.71
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	26.71
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	3.74%
Relación deuda total / activo total	3.61%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	19.09
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	18.91
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.68
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	43.80%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	43.80%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	7.88%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de actividades 2022-2023, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 22 de junio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Aspectos relevantes del plan

El plan de actividades parte de la misión, visión y valores, además, contiene lo siguiente:

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Metas.
- Estrategias.

Se cita a manera de ejemplo un objetivo específico: "Brindar apoyo psicológico a las mujeres embarazadas o madres de un bebé menor a un año y a los jóvenes de Delicias".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que en cada reunión, se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 14 de diciembre: "Impartir 7 talleres de autoempleo y de empoderamiento de la mujer, de 8 sesiones en línea en la plataforma Facebook por medio de grupos privados para cada taller, a 10 mujeres embarazadas y madres de bebé menor de un año de edad, porcentaje de avance 97.16%".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de sus actividades, se establecen objetivos específicos, metas y estrategias. Los encargados de darle seguimiento son la directora general y los miembros del equipo directivo, mediante un formato de avance de metas, en donde se van registrando los avances. Posteriormente, en las reuniones del Consejo Directivo, se presenta un informe de avances.

Respecto al seguimiento a los beneficiario, se cuenta con una base de datos con información de las beneficiarias, que incluyen los datos del beneficiario como, nombre, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, estado civil, escolaridad, meses de embarazo, fecha de parto, ocupación, entre otros, la persona encargada de actualizar los datos es la trabajadora social, este expediente se va actualizando conforme se van viendo las necesidades de los datos personales. Para el "Programa de prevención de embarazos adolescentes" se emplean listas de asistencia.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.



III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo del año 2021.
- Plan de actividades de 2022.
- Presupuesto anual 2022 y presupuesto 2022-2023.
- Informes anuales de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2020 y 2021.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y equipo de la organización.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito firmado por la presidenta donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo, así como el perfil de la directora general.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2020 y 2021.
- Manual del voluntariado en el cual describe, el plan de formación, el perfil, las actividades en las que podrá participar.